

# El Consejo del Agua rechazó incluir el retraso del caudal del Tajo que pedía el Consell

Desde Transición Ecológica señalan que la propuesta suscitó «muchas críticas» y recuerdan que hay 5 sentencias que obligan a aplicarlo

0

Toni Álvarez Casanova | @toni\_casanova

València | 15·01·23 | 07:00



Manifestación de regantes ante el Ministerio de Transición Ecológica contra el recorte del trasvase Tajo-Segura DAVID CASTRO

La propuesta de la Generalitat para retrasar la aplicación del caudal ecológico del Tajo no se incluyó en el texto que se remitió al Consejo de Estado al no existir un consenso en torno a ella. No hubo, pues, modificación del texto que se debatió porque no se incorporó nunca esa enmienda del Consell. Así lo han señalado a Levante-EMV fuentes del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico que dirige Teresa Ribera. La Generalitat realizó esta petición porque, una vez se apruebe la medida, supondrá un recorte en la aportación del trasvase al Segura y, por tanto, una reducción de agua para miles de regantes.

Como se recordará, la Generalitat Valenciana, junto a algunos regantes, llevaron a la reunión del Consejo Nacional del Agua (CNA) del pasado 29 de noviembre esta petición, que, como

afirman las mismas fuentes, «suscitó grandes críticas» entre la mayoría de los estamentos presentes en aquel encuentro. De hecho, señalan que «la propuesta fue rechazada de plano».

Eso hizo que la moción que pretendía incluir el Consell para no perjudicar a los regantes del sur de Alicante, que son los que especialmente utilizan el agua que llega desde el Tajo, no apareciera en el texto debido a que «no había suscitado la mayoría necesaria para salir adelante».

Por tanto, como remarcan desde el departamento de Ribera «no es que el Gobierno modificara algo que ya estaba acordado con la Generalitat, sino que la propuesta no está en el texto que se eleva al Consejo de Estado porque no se introdujo, nunca se valoró esa posibilidad que proponía la Generalitat».

### **Algo inaplazable**

La inminente aprobación del decreto de aplicación del caudal ecológico del Tajo ha provocado el enfado del Consell, que esta misma semana se sumaba a la manifestación celebrada en Madrid para protestar ante lo que consideran que supondrá la pérdida de miles de hectáreas de cultivo y de empleos en el sector.

Desde el Gobierno recuerdan que la aplicación del caudal ecológico del Tajo es inaplazable, en tanto que no solo es una exigencia de la Unión Europea, sino que existen «hasta cinco sentencias del Tribunal Supremo» que obligan a fijar esa medida que busca preservar los hábitats naturales de toda la zona de influencia del río.

El Tajo, de hecho, es el único de toda España que no cuenta con este caudal ecológico que tanto la justicia como las instituciones europeas llevan tiempo exigiendo que se imponga. «Desde el Gobierno nos comprometimos a introducir ese caudal ecológico», indican fuentes del equipo de Teresa Ribera.

Además, añaden que los planes de las demarcaciones están sujetos «a un procedimiento de información pública y de participación muy exhaustivo, y en cada paso incorpora correcciones, ajustes y mejoras». «Así que es lógico que el texto que sale del CNA sea distinto del que entró», dicen.

### **«Disposición al diálogo»**

Desde el Ejecutivo central mantienen que existe una «disposición al diálogo» con el Consell para tratar esta cuestión que tiene que ver con el trasvase Tajo-Segura. En la Comunitat Valenciana están molestos con la aprobación de este caudal al considerar que se tienen más en cuenta las tesis de Castilla la Mancha, que está a favor de reducir la aportación mediante el trasvase.

En todo caso, en el Gobierno central insisten que la vicespresidenta y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, y el presidente del Consell, Ximo Puig, mantienen un contacto permanente y que «hablan por teléfono casi todos los días» para tratar esta cuestión que preocupa especialmente porque afecta al sector agrícola valenciano.